



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 27 NOV. 2020

Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2017 00089 00

En atención a la solicitud de terminación del presente proceso elevada por el apoderado judicial de la parte actora (fl. 72), y de conformidad con lo establecido en el artículo 312 del Código General del Proceso, el juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: ACEPTAR en todas y cada una de las partes la transacción suscrita por los extremos de esta *litis*, comoquiera que se ajusta a derecho.

SEGUNDO: DECLARAR terminado el proceso Ejecutivo promovido por MAGDALENA VELANDIA contra BERNARDO PÉREZ FARÍAS por TRANSACCIÓN.

TERCERO: CANCELAR las medidas cautelares practicadas en el presente asunto. De existir remanentes, póngase a disposición de la autoridad correspondiente. Librese oficio.

CUARTO: DESGLOSAR los documentos base de la presente acción y hacer entrega a la parte demandada, previa cancelación de las expensas a que haya lugar. Déjense las constancias de rigor.

QUINTO: ABSTENERSE de condenar en costas por ya aparecer causadas.

SEXTO: ORDENAR la entrega de los títulos judiciales que se encuentren constituidos para el presente asunto a favor de la parte actora por el monto de un millón novecientos mil pesos m/cte. (\$1.900.000.00). Si la suma depositada en el Banco Agrario de Colombia sobrepasa la anterior cifra, realizar por secretaria el respectivo fraccionamiento y hacer entrega a la parte demandada.

SÉPTIMO: ARCHIVAR las presentes diligencias, una vez cumplido lo anterior.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado
No. 88 de fecha 27 de noviembre de 2020 en la página web del Juzgado de conformidad a
lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA